

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 9'50 cts. línea

En 4.ª 0'10 . . .

ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUSCRIPTOR que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

Aleación sin ley

Aseguraba hace días un periódico liberal, que a pesar de la Monarquía, ó por lo menos de la legalidad vigente á los partidos más extremos, fué siempre y es ahora, deber estimable para los Monárquicos.

Sentaba la tesis el periódico del *frust*, de que para la Monarquía es para lo que se unen republicanos y demócratas, refiriéndose al bloque, porque no es en su sentir gubernamental, mantener á los enemigos en actitud belicosa y hostil.

Por esto, al elocuente D. Melquiades, lo vé la Prensa próxima á atravesar el lindero que señala el campo liberal-monárquico.

En los días del famoso decreto de disolución de las Cortes liberales, porque suspiraba D. Segis, dió el diputado por Oviego su primer paso significativo hácia la Monarquía.

La huella de aquel paso se marcó más en distintas ocasiones y hasta llegó á decirse una de las infinitas veces que presagiaron los sagaces la muerte del partido con servador, que D. Melquiades sería ministro con los liberales, cuando entrasen.

Ultimamente, en el mitin de Ciudad Real, ha dicho el ilustre republicano que prefiere una Monarquía liberal á una república tiránica, añadiendo que para él lo principal es el fondo y no la forma.

Declaración es esta que hace, su poner la velocidad con que camina Melquiades Alvarez hácia la Monarquía, aunque había que preguntarse á la doble personalidad del convertido, qué entiende por Monarquía liberal y por república tiránica, el diputado, y en qué acepción toma las palabras fondo y forma el Catedrático.

Finalmente en el Congreso se decía que en breve haría declaraciones definitivas el codiciado don Melquiades.

El partido liberal en su amplitud de criterio ilimitada admite en su seno á cuantos solicitan puesto en filas y además á varios que si solicitan puesto, no será en las filas ciertamente, sino un poquito más á la cabeza.

Parece que la transición sería menos brusca si el diputado republicano pasara á ser demócrata, porque ó D. Segismundo Moret no tiene programa ni lema señalado, ó D. Melquiades no tiene el arraigo de ideas que se debe suponer en un hombre, de su cultura y talento.

Va siendo el partido liberal una aleación en la que no se encuentra por ninguna parte el metal fino; todos tienen cabida, mayor amplitud de criterio no puede darse; lo malo será, que cuando suene esa mope de *reputación*.

Bien está que la unión se busque porque constituye la fuerza; pero en estas cuestiones no es la del número, sino la del ideal. Aún no es el país tan cándido, que á las osadías del Conde, y los radicalismos anticuados de D. José, dé incondicionalmente su voto en elecciones; van á regenerar, á librarse del peso abrumador de dos años de conservadores, pero es preciso que antes digan quiénes son y cual es su programa. Hasta ahora sólo hemos visto una mezcla heterogénea de ideales, que, no pudiendo coexistir, ellos mismos se separan.

Sería cosa curiosa el reparto de carteras, el día que llegasen al poder los liberales, por más que, por ahora, no pueden hacerse ilusiones; mucho sabía la opinión sensata del país, pero el bloque y D. Melquiades, le enseñan que no hay partido liberal; es una aleación, cuya ley se desconoce, por ese sistema de *aleación*, cualquiera sabe cuál es el metal fino.

Suscripción para las víctimas de Italia

Table with 2 columns: Name, Amount. Includes D. José María Díaz y Díaz (10) and D. D. M. (5).

Total 2700 75

Cuya cantidad queda en poder del señor Alcalde.

Unamuno y el bloque

El Señor Unamuno, á quien tanto ensalzó la prensa cuando se ha mostrado rabiosamente anticlerical, desde el momento en que se ha metido con el bloque la Elibrial y sus congéneres han hecho en su derredor el vacío.

No se achica por ello el Sr. Unamuno y no pierde día ni ocasión para dar un mordisco á sus antiguos camaradas.

Ahi van las pruebas.

«Andan por ahí, por esas ciudades y villas de nuestra España, unos cuantos oradores andantes, metidos en la empresa de levantar el espíritu liberal de la Patria. Está muy bien eso; pero no estará menos bien el que nos preguntemos qué sea ese espíritu y cuál el mejor modo de levantarlo.

Desde hace algún tiempo, y más en especial desde la caída del Gabinete Lopez Lomínguez, viene la Prensa que se llama liberal hablando de los avances del clericalismo. Quieren decir con esto los esfuerzos que la Iglesia católica apostólica y romana hace para influir lo más posible en todos los órdenes de la vida, y entre ellos, es claro, el político; su labor para salirse de los templos é informar las instituciones y costumbres sociales todas conforme á sus doctrinas.

Es indudable que, de algún tiempo acá, los católicos muestran una mayor actividad social y pública en España, organizándose para diversos fines. Persiguen la pornografía en el teatro y la literatura; combaten á los periódicos que admiten en sus columnas escritos no ortodoxos —periódicos que en un mismo artículo, algunas veces, e cofiesan católicos y sueltan alguna descomunales herejías—; forman Circulos católicos de obreros, Sindicatos agrícolas, y toman parte en las elecciones de concejales y diputados.

Nada de esto es, como se ve, de origen gubernamental. Los gobiernos no pueden ni deben impedir esta labor. Y fuera de este ningún observador desapasionado y justo podrá decir que el actual Gobierno conservador, el que preside el Sr. Maura, haya torcido las leyes á favor de los católicos, si que no haya dejado á los liberales libre campo para que hagan lo mismo que aquellos hacen.

Es, pues, la labor una labor más bien social que estricta y restringidamente política. El enemigo para los liberales no está en el Gobierno, ni en las esferas oficiales: el enemigo está para ellos en el pueblo mismo. ¿Qué culpa tiene un Gobierno, v. gr., de que la mujer ó la hija de un diputado ó senador, de los llamados liberales, le vaya, sugerida por el confesor, con reproches y recriminaciones por su supuesta manera de pensar? ¿Qué va á hacer un Gobierno si un sacerdote católico, en uso de un perfecto derecho, denuncia desde el púlpito á un periódico como liberal y recomienda á los fieles que no lo lean?

Llega la época de elecciones, y un párroco advierte á sus feligreses, desde la cátedra de San Pedro, que no deben votar al candidato liberal. Y éste pone el grito en los cie

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José María Ruiz Villen. Que falleció el día 22 de Enero de 1908. R. I. P. EN SUFRAGIO DE SU ALMA SE CELEBRARÁN MAÑANA MISAS DE MEDIA EN MEDIA HORA DESDE LAS SIETE HASTA LA UNA EN LA CAPILLA DEL ROSARIO, DE SANTO DOMINGO. Su hija la señorita María de las Mercedes Ruiz Bebel, hermano Don Gerónimo Ruiz Hidalgo, hermana política Doña Dolores Castillo y demás familia. RUEGAN á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de estos actos religiosos y pidan por el descanso eterno del finado por cuyo favor les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 21 Enero 1909.

los, llamados que es coacción electoral. ¿Coacción? Entonces será coacción todo meeting, toda campaña en que se ataque á un candidato ó se recomiende á otro. Si el candidato liberal no quiere perder votos por eso, no tiene sino presentarse al prelado, hacer ante él profesión de incondicional católico apostólico y romano, y pedirle que autorice su presentación. ¿No lo hace? Pues no se queje de que los católicos no le voten, y déjese de esas andrónimas de que no hay que confundir la religión con la política, y otras simplezas que han inventado los vividores, los cobardes y los hipócritas.»

Desde los espejos rojos

La sesión de ayer fué una prueba clara del desaliento que existe en el fondo, para combatir el proyecto de Administración local, aunque no quieran todavía los liberales rendirse á la fuerza de la razón, limitándose á discutir en los términos sobrios y mesurados que la materia requiere, aquellos puntos importantes y opinables en los que el partido liberal pueda tener diferentes tendencias ó criterio que el Gobierno.

Ocurrió ayer que durante las horas que se dedicaron á esa discusión, en el Salón estaban el Sr. Ministro de la Gobernación, dos individuos de la Comisión, diez ó doce diputados conservadores, el Sr. Conde de Romanones y sus correligionarios Alcalá Zamora y Benítez de Lugo.

Conviene hacer constar que en los pasillos había ciento y pico de diputados conservadores.

Pues bien: se trataba de una enmienda al artículo 350; el Sr. Benítez de Lugo, hablaba y hablaba lentamente; el Sr. Alcalá Zamora le decía cosas cuando el discurso languidecía y como máquina con cuerdas nuevas el Sr. Benítez revivía y hablaba más aprisa, más fuerte, el Conde de Romanones hacia al Presidente de la Cámara señales para que suspendiera la discusión, el Sr. Benítez interrumpía su discurso para mirar y revolver papeles. Y continuaba lenta, tarda, pausadamente diciendo cosas que eran recibidas por parte de la comisión

D. O. M. EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DEL SEÑOR Don José de Varona y Brancaccio CAPITAN DE CABALLERÍA que falleció en Murcia el 17 de Febrero de 1908 y las de sus padres políticos los Excelentísimos Señores D. Enrique Fulgencio Fuster y López Y SU ESPOSA Doña Maria del Pilar Fontes Rosique y Queipo de Llano Condes de Roche (Q. E. P. DD.) Estará mañana 22, la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas cada media hora, desde las siete hasta la una, en la iglesia de Capuchinas. Su viuda é hija la señora Doña Enriqueta Fuster y Fontes, viuda de Varona; Al dedicar este piadoso recuerdo, ruega á sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos. Murcia 21 de Enero de 1909. El Excmo. Sr. Arzobispo de Heracles, Nuncio Apostólico de S. S. y los Excmos. é Illmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Zaragoza, Obispos de Avila, Cartagena, Madrid-Alcalá y Orihuela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

con interrupciones reveladoras de que en el artículo 350 está incluido el criterio de la enmienda. Romanones que se vé obligado á sustituir al jefe por el luto del señor Moret, comprende que esto no es serio y como hombre austero en política y enemigo de tales abusos se impacienta, también en la tarde anterior hizo lo mismo, y dice al señor Benítez: «procure V. buscar un párrafo para terminar redondito el discurso» y á los 15 ó 20 minutos acaba el Sr. Benítez de Lugo. Se suspende la discusión y dicen que se quedaren en corro los tres ó cuatro liberales que *jefatura* accidentalmente Romanones (para qué hacemos esto?) y dijo el señor Conde «para que no se disguste Testor que es el firmante de la enmienda.» Por lo que se refiere á la sesión de esta tarde, están haciendo uso de la palabra en las horas de ruegos y preguntas, varios señores diputados de la minoría liberal, sirviéndoles como asunto, de lo que ya antes han dicho rogando y pidiendo

á los Ministros; por lo que se vé no es que á todos á la vez, les haya acometido la misma prisa de conocer las noticias que pidieron; unos hace ocho días, otros hace un mes y otros no sé cuando, no, es que no quieren que se aproveche el tiempo discutiendo Administración local. EL DIPUTADO DE GUARDIA. Madrid 20 de Enero.

COMUNICADO

Sr. Director de EL TIEMPO: Muy señor mío: Habiéndose dicho por la prensa local, al hacer la descripción del incendio ocurrido el 15 del actual en el Porche de Verónicas, que la Brigada de Bomberos llegó con algún retraso, lo cual envuelve una censura al Cuerpo, á cuyo frente, aunque inmerecidamente, me encuentro hoy, considérome obligado, velando por el prestigio y buen nombre que siempre ha tenido, á hacer pública manifestación de que el llegar retrasado, tanto á dicho incendio como á to-

dos los que ocurren en las altas horas de la noche y madrugada, no obedece á negligencia ó falta de actividad en el personal de la Brigada, sino á la mala organización que existe, para los casos de incendio. En efecto: al ser apercibido un siniestro, hay que comenzar por buscar á un sereno ó otro agente de la autoridad, para que este llame y ordene al campanero de la parroquia, que dé los toques correspondientes, puesto que á requerimiento de un particular, les está prohibido tocar para evitar ciertos abusos ocurridos antes de esta prohibición. Casi todos los campaneros de Murcia, habitan en casas separadas de las iglesias y campanarios; de manera, que mientras el campanero se viste, abre y vuelve á cerrar las puertas de su casa y de la iglesia y sube al campanario, transcurren de 10 á 15 minutos, antes de que las campanas de aquella parroquia puedan comenzar á tocar, que es el único aviso que existe para llamar al personal de la Brigada, y de 25 á 30, antes de que las demás parroquias puedan secundar los toques de la primera. Ahora bien, oídos los toques por los serenos de la población, proceden á llamar y despertar á los bomberos que cada uno tiene en su distrito, los cuales tienen que comparecer siquiera cinco minutos, otros diez en ponerse el uniforme, correajes y demás, y otros cinco por lo menos, en ir desde el Parque al sitio del siniestro, arrastrando la bomba, dos carros de material, carro de sanidad, y carro manguero. Total, 20 minutos más, que hay que añadir á los anteriores, con lo cual queda demostrado plenamente, que hasta los 35 ó 40 minutos después de ser apercibido un incendio, es completamente imposible, que pueda presentarse en el momento Brigada de Bomberos. Para remediar este mal, venimos gestionando desde hace algunos años, para conseguir del Ayuntamiento el establecimiento de un retén permanente nocturno, en el Parque, que solo le costaría unos 3.000 pesetas anuales. A lo sumo, con el cual, se podría comenzar la extinción de los incendios, á los diez minutos de haber apercibido, y á los cinco, si como complemento se hacia una instalación de timbres eléctricos que añuyeran al Parque, para dar el aviso al retén; pero desgraciadamente, no se ha podido lograr hasta la fecha, una muestra de tal importancia, para la población. Con todo lo manifestado, creámos bastante para que este benéfico cuerpo, quede en el lugar que corresponde ante la opinión pública. EUGENIO BRUGAROLAS

de los que ocurren en las altas horas de la noche y madrugada, no obedece á negligencia ó falta de actividad en el personal de la Brigada, sino á la mala organización que existe, para los casos de incendio. En efecto: al ser apercibido un siniestro, hay que comenzar por buscar á un sereno ó otro agente de la autoridad, para que este llame y ordene al campanero de la parroquia, que dé los toques correspondientes, puesto que á requerimiento de un particular, les está prohibido tocar para evitar ciertos abusos ocurridos antes de esta prohibición. Casi todos los campaneros de Murcia, habitan en casas separadas de las iglesias y campanarios; de manera, que mientras el campanero se viste, abre y vuelve á cerrar las puertas de su casa y de la iglesia y sube al campanario, transcurren de 10 á 15 minutos, antes de que las campanas de aquella parroquia puedan comenzar á tocar, que es el único aviso que existe para llamar al personal de la Brigada, y de 25 á 30, antes de que las demás parroquias puedan secundar los toques de la primera. Ahora bien, oídos los toques por los serenos de la población, proceden á llamar y despertar á los bomberos que cada uno tiene en su distrito, los cuales tienen que comparecer siquiera cinco minutos, otros diez en ponerse el uniforme, correajes y demás, y otros cinco por lo menos, en ir desde el Parque al sitio del siniestro, arrastrando la bomba, dos carros de material, carro de sanidad, y carro manguero. Total, 20 minutos más, que hay que añadir á los anteriores, con lo cual queda demostrado plenamente, que hasta los 35 ó 40 minutos después de ser apercibido un incendio, es completamente imposible, que pueda presentarse en el momento Brigada de Bomberos. Para remediar este mal, venimos gestionando desde hace algunos años, para conseguir del Ayuntamiento el establecimiento de un retén permanente nocturno, en el Parque, que solo le costaría unos 3.000 pesetas anuales. A lo sumo, con el cual, se podría comenzar la extinción de los incendios, á los diez minutos de haber apercibido, y á los cinco, si como complemento se hacia una instalación de timbres eléctricos que añuyeran al Parque, para dar el aviso al retén; pero desgraciadamente, no se ha podido lograr hasta la fecha, una muestra de tal importancia, para la población. Con todo lo manifestado, creámos bastante para que este benéfico cuerpo, quede en el lugar que corresponde ante la opinión pública. EUGENIO BRUGAROLAS

De Mazarrón

SUSCRIPCIÓN PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO Suma anterior 78 pesetas con 75 céntimos. Don Francisco Vera Veloz 15, don Antonio Mancha Rios 10, don Antonio García de Haro 50, don José Costoverde 5, don Saturnino Clares y Gómez 5, don Rafael María Prieto y Carrasco 15, don Gracia Parodes Lardín 5, don Andrés López García 1. Suma Total 184 pesetas con 75 céntimos. HERIDOS En rifa habida en este pueblo

entre Bartolomé Ruiz Hernández y Ginés García Gimenez, han resultado ambos heridos de arma blanca, siendo el Bartolomé el más grave.

Se ignoran los móviles de la riña.

BAUTIZO

Se ha celebrado en la parroquia de San Andrés, el bautizo de la preciosa niña que dió á luz felizmente la esposa de nuestro amigo el profesor de Instrucción primaria, don Juan José Navarro.

ENFERMA

Lo está de gravedad la estanquera de la carretera señora Viuda de Alcaína. Se le han administrado los Santos Sacramentos en la noche de ayer.

Se halla más aliviada.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Izquierdo Hernández, Antonio Sánchez Gallardo, Juan Martínez Montalvar, Manuel Cervante Rodríguez, Luis Verdú Torres, Ginesa Paredes García, José Martínez Méndez, María Méndez Gallego, Leonardo Zamora Vivanco, María Cain Lopez, Antonio Cerdán Cano; Francisco Alarcón Hernández, Mercedes Sánchez, Victoria Paredes Paredes, Catalina Guillén Vivanco, Antonio Navarro Vivanco, Bartolomé Méndez Acosta.

Matrimonios.—Bartolomé Blaya Gonzales con Catalina Calvarjar, Julián Alcaraz Heredia con Francisca Hernández Pérez, Gregorio Aznar Hernández con Anastasia Pérez Tudela.

Magín Salinas Meza con Nemesia Gallego Muñoz.

Funciones.—Ana García Hernández, Ana Burruezo, Cristóbal Balasteguin Ramos, Inocencia Hernández Aznar, Manuel Gutierrez Castro Bartolomé Zamora Zamora y Juan García Heredia.

CORRESPONSAL

Boletín Oficial

El del día 20 contiene: Ministerio de la Gobernación.—Real decreto referente á los Inspectores de sanidad.

Instrucción pública.—R. O. sobre pago del personal Administrativo de las Normales que se citan.

Anuncio de la Subsecretaría de hallarse vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona una auxiliar afectada á la sección de Ciencias exactas.

Gobierno civil de la Provincia.—Resolución de un expediente instruido á una instancia del alcalde de Lorca por acuerdo de aquel Ayuntamiento, sobre ciertos pagos inmediatos que son de carácter diferible y voluntarios.

Administración principal de Correos de Murcia.—Anuncio sobre instalación de las Oficinas de Correos en Aguilas.

Disposiciones de algunas dependencias de esta Delegación de Hacienda.

Edictos de las alcaldías de Cebegín La Unión, Cieza y Bullas.

Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Mazarrón.

El del día 21 contiene: Ministerio de Fomento; Real Orden sobre verificadores de contadores eléctricos.

Ministerio de Instrucción pública; R. O. declarando útiles para las escuelas de primera enseñanza los libros que se citan.

Anuncio de la subsecretaría de hallarse vacante una auxiliar en la Facultad de Medicina de Sevilla.

Otro id. en la de Salamanca. Ministerio de Hacienda; Reglamento para administración y cobranza de la renta de alcoholes.

Desde Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 22. Jugoado de Cieza.—La Sociedad Antonio Gómez y Compañía con don Emilio Molina Castaños, sobre pago de cantidad.

Letrados señores Alonso Martínez y Garjés; procuradores, señores Chacón y Ponce.

CORRESPONSAL

FORTUNA

DUELO GENERAL

El día 17 del actual á las 16 de su tarde se verificó el entierro de la que en vida fué doña Gerónima Herrero Perez, venerable señora por pluralidad de conceptos, madre de nuestros estimados amigos don Domingo, don José, don Juan, don Ginés, doña María y doña Juana Palazón Herrero, y madre política de don Matías Perez Carrillo.

Contenia su cuerpo, majestuoso féretro, colocado sobre cama imperial, en la capilla ardiente, instalada en su propio domicilio, y donde sus hijos, nietos, amigos y sirvientes, depositaron coronas y flores naturales como simbolo de cariño, respeto y obediencia.

Pero el más elocuente simbolo y lo verdaderamente desgarrador, lo que anonadaba al espíritu del extraño más insensible, era ver regarse la fúnebre mansión con lágrimas que el dolor y la pena arrancaban de los ojos de aquellos que, sin ser aines, contemplaban el inanimado cuerpo. ¡Sublime prueba! ¡Veneración rendida á la excelente virtud de la finada!

A la hora fijada fué conducido el cadáver al cementerio siendo portadores de las cintas los señores don Rafael Payá Pérez, don Julián Palazón Lozano, don Matías Perez Carrillo de Ginés, don Trinidad Gomariz Lozano, don Matías Perez Lopez, don José Sanchez Perez, don Juan Pagán Salar y don Juan Miralles.

Presidían el duelo don Alonso Palazón Perez, don Francisco Riquelme Rubio, don Francisco Rubio Palazón, don Ginés de los Rios Balde, don Andrés Esteve Pagán Salar, don Juan Gomariz Lozano y don Manuel Román.

Siendo difícil y de impropio trabajo, el hacer relación de los asistentes nos concretamos á decir que constituían el acompañamiento los habitantes todos aquí residentes sin distinción de clases y consideraciones que caben reales al acto, demostrando con su presencia el carácter protector y esencialmente laborioso de la difunta.

Manifestacion de duelo tan imponente y respetuosa, acto tan magistoso por el que se hicieron públicas las excelentes virtudes de la finada, servirá á la familia de satisfacción y consuelo que atenua su inconmensurable dolor, al que nos asociamos, deseándoles resignación para sobrellevar su inmensa desgracia por tan dolorosa é irreparable pérdida.

CORRESPONSAL

El rey en Madrid

(POR TELÉGRAFO) 20.—A las 3 25 t.

Llegaron á Madrid el Rey y el Infante don Carlos.

El viaje se hizo sin novedad, no dejándose sentir gran cosa el frío en el trayecto.

En la estación esperaba al Monarca toda la familia Real.

Los ministros cumplieron á Don Alfonso al bajar del tren.

También acudieron á recibir al Soberano muchos jefes y oficiales de la guarnición.

Por lo intempestivo de la hora no fué mucha la afluencia de público á la estación.

En el trayecto que habfan de recorrer las personas de la familia Real formaban filas los curiosos.

Fuerzas de Vigilancia y de Seguridad cubrían la carrera.

Don Alfonso y su augusta familia fueron aclamadosísimos.

Por el santo del Rey

(Por telégrafo) 20.—A las 3 40 t.

Se insiste en que, con motivo el santo del Rey, se concederá el día 23, una amnistía para los delitos políticos.

Algunos aseguran que dicha gracia alcanzará al diputado electo Alejandro Lerroux.

Con el Presidente

(POR TELÉGRAFO.)

20.—A las 1 35 t.

Se hallan reunidos los ministros en el domicilio del presidente del Consejo.

Dícese que la reunión será de mucha duración é importancia.

Socorros á Italia

(Por telégrafo)

20.—A las 3 45 t.

El conde del Grove que fué á Italia enviado por el Rey de España ha telegrafiado desde Milazzo.

Dice en el despacho al general Echagü para que lo participe á Don Alfonso, que desembarcaron dos secciones pernctando en San Prieto N-zto Gualteri. Fraternizaron con las naturales del país, auxiliando en los trabajos de salvamento.

Fueron aclamados por los vecinos de las casas destruídas y que han sobrevivido.

Los vítores á España y á su Rey son constantes.

El conde del Grove manifiesta el agradecimiento de los damnificados á Don Alfonso.

Añade el telegrama que saldrán de Messina una vez terminada la entrega de socorros.

Dice que hay 2.000 heridos y 400 niños abandonados.

El rey ha quedado muy impresionado al notificársele el texto del telegrama.

Consejo de ministros

(POR TELÉGRAFO.)

20.—A las 3 45 t.

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha sido de larga duración.

Los Consejeros estuvieron reunidos más de tres horas.

La impaciencia por conocer detalles del Consejo, era grande.

Rodríguez Sampedro dió cuenta del estudio hecho por su parte del concurso para construcción de la nueva escuadra.

Se acordó celebrar mañana y algunos días siguientes, reuniones análogas hasta ultimar el asunto.

Aprobáronse subvenciones para varias Juntas de Obras de Puertos.

También se aprobó el suministro de algunos faros.

Se acordaron varios indultos reglamentarios que se propondrán el día del santo del Rey.

Se estudió el proyecto de reforma del Reglamento sobre desamortización.

Dicho estudio se llevará al Instituto de Reformas sociales.

El Marqués de Estella ha llevado varios expedientes sobre material.

Estado Mayor Central

(Por telégrafo)

20.—A las 3 35 t.

El ministro de la Guerra tiene en estudio el reglamento del Estado Mayor Central.

Lo llevará al próximo Consejo de Ministros pues según hoy ha dicho solo le quedan algunos detalles que ultimar.

Se anuncia con este motivo una extensa combinación de mandos militares, que afectará á algunas Capitanías generales.

Montero Ríos

(POR TELÉGRAFO)

20.—A las 11 35 n.

Es objeto de comentarios y despierta curiosidad la actitud de Montero Ríos.

Sabi o es el rumor que por los círculos políticos cortió hace

días sobre la posible jefatura de Montero Ríos.

La desgracia de familia que sufre Moret viene á dar lugar á que algunos se afiancen en su opinión de que Montero tomará la dirección del partido liberal.

Contribuye á que esta creencia se generalice, el hecho de que Montero hizo demostraciones en favor del bloque de las izquierdas.

Montero Ríos visitó ya á Moret para darle el pésame y asegurarse que mañana volverá á casa del mismo para tratar de cuestiones políticas.

Se da importancia á que Canalejas menudee también sus visitas al domicilio del jefe del partido liberal.

Los amigos de Montero se muestran muy reservados.

El Rey satisfecho

(POR TELÉGRAFO)

20.—A las 4 30 t.

Antes del Consejo e tuvo Mañana en Palacio.

Despachó con Don Alfonso.

El Rey se mostró satisfechísimo de su visita á Alicante.

Consejo en Palacio

(POR TELÉGRAFO)

20.—A las 11 10 t.

Mañana se celebrará en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

Dice que hay 2.000 heridos y 400 niños abandonados.

El rey ha quedado muy impresionado al notificársele el texto del telegrama.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior. 84'35

" " fin de mes. 00'00

Exterior. 95 65

5 " amortizable. 102 15

Banco de España. 444 00

Compañía Arrendataria

de Tabacos. 000 00

Explosivos. 34 00

Banco de Cartagena. 000 00

Francos. 11 45

Libras Esterlinas. 28 00

LAS CORTES SENADO

(POR TELÉGRAFO)

Sesión del día 20

20.—A las 11 30 n.

Se abre la sesión á las 3 35.

En la presidencia el señor Azcárraga.

El señor Peyrolón lee un sueldo dado de cuenta del duelo celebrado en Cartagena entre periodistas.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia la aprobación del proyecto presentado en Julio del 1908.

También le dirigo otro ruego de carácter local.

Le contesta el ministro.

El conde de Casa Valencia pide se castigue con severidad el duelo.

El ministro dice que el criterio del Gobierno está expuesto en el proyecto sometido á la aprobación de las Cortes.

Se entra en la orden del día. Se aprueban los dictámenes de actas admitiendo á los senadores señores Caro y Jimeno.

Se votan en definitiva los proyectos de varias carreteras.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local.

Sigue el señor Maestre ocupándose de las modificaciones introducidas en el proyecto.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que alguna culpa tienen de ello sus correligionarios.

El catalanismo lo divide de izquierda á derecha.

A continuación hace historia del catalanismo en un largo discurso.

Suspéndese la sesión por unos minutos. Al reanudarse continúa el señor Maestre.

CAPILHOL evita la caída del pelo

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 dias!

FRASCO, 4 PTAS. en todas las farmacias y droguerías.

En Madrid: Farmacia de don Antonio Ruiz Siquier, Plaza de S. Bartolomé, 10.

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de créditos y Seguros

CAPITAL. 1.000.000 DE PESETAS.

CAPITAL DESEMBOLSADO. 250.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Domicilio social: GRAVINA, 90, Sevilla.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos

Para más datos y suscribirse: diríjase al Representante en Murcia don José Sanchez Pedreño, Plaza de la Trinidad, 18.

Sostiene que con las variaciones introducidas en el proyecto desapareció el propósito del Gobierno.

Crée que aun llegando á ser ley no encontrará arraigo en nuestras costumbres.

Pasa á ocuparse de la ley Municipal.

Combate los juicios expuestos por Hinojosa Alzola y el marqués de Pidal.

A ruego del orador se suspende la sesión, levantándose á las 6 20.

CONGRESO

Sesión del día 20

20.—A las 11 50 n.

Abrese la sesión á las 3 30.

En la presidencia el señor Dato.

El señor Romero ruega la reforma del Reglamento provisional de alcoholes en cuanto se refiere á las garantías.

Pide se faciliten pronto los libros de contabilidad que exige el reglamento.

El ministro de Hacienda dice que se ha enviado ya á las Administraciones.

El señor Figueroa pide explicaciones sobre los sucesos de Coin.

El ministro de Fomento ofrece transmitir el ruego al de Gobernación.

El señor Navarro Reverter pide varios expedientes de Fomento.

El señor Ferrándiz Latorre solicita datos del Canal de Isabel II.

El ministro de Fomento ofrece presentarlos en breve.

Lombardero pide antecedentes de los servicios de sanidad de Aduanas con objeto de discutirlos con el proyecto de comunicaciones marítimas.

Llorens pide al ministro de Estado remita las cuentas de obras pías.

Portela pregunta al ministro de Gracia y Justicia si los preladados pueden disponer de los bienes de los templos que el Concordato y las Leyes desamortizadoras reconocieron como propiedad de la Iglesia.

Pregunta si el Gobierno no tiene interés alguno en cuanto se refiere á estos bienes.

Soriano pregunta si el obispo de Zamora está dispuesto á que queden fuera de la Iglesia cuantos al morir no dejen un tanto por ciento en favor de la misma.

Solicita la opinión de los oradores del bloque de las izquierdas.

Romarones interrumpe diciendo que hablarán cuando deban.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios proyectos de carreteras y el proyecto exigiendo las garantías de la exportación de objetos de arte.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de Administración local.

Se desechan las enmiendas de varios diputados á los artículos 351 y 352.

Se vota en definitiva las garantías de exportación de objetos de arte.

Levántase la sesión á las 6,40.

Pensión denegada

(POR TELÉGRAFO)

20.—A las 8 20 n.

Dice la prensa que la intervención general del Estado ha informado en sentido negativo acerca de la petición de una pensión de 125.000 pesetas para el primogénito del Infante don Carlos.

Oficialmente se desconoce el sentido del informe todavía.

Visitas de pésame

(POR TELÉGRAFO)

20.—A las 11 15 n.

La casa de don Segismundo Moret continúa visitadísima.

El jefe de los liberales recibe á contadísimas personas.

Los telegramas de pésame que llegan del Extranjero son innumerables.

Persona autorizada nos ha dicho, que en aquella casa no se ha hablado de política ni se hablará hasta que no pase algún tiempo, no siendo cierto que vayan personajes liberales á celebrar conferencias.

Canalejas y Moret

(POR TELÉGRAFO)

20.—A las 11 50 n.

Canalejas ha visitado hoy á Moret.

Se dice que no hablaron de política pero que mañana ó pasado volverá á visitarlo con dicho objeto.

Melquiades

(POR TELÉGRAFO)

20.—A las 11 55 n.

En los pasillos del Congreso era el tema de las conversaciones esta tarde, la actitud de Melquiades Alvarez.

Personas bien informadas aseguraban que en breve hará el elocuente cateórico declaraciones que decidan su ingreso en el partido liberal.

Desmintiendo una noticia

(POR TELÉGRAFO) 19 - A las 11'25 n. El Gobierno ha excitado á los representantes de España en el Extranjero á que desmintan la noticia que ha circulado en la prensa de haber sido herida la reina Victoria este verano en una cacería celebrada en Inglaterra.

Cuestión resuelta

(POR TELÉGRAFO) 21 - A las 3'15 m. Las noticias que habían circulado de que se trataría en el Parlamento la cuestión sobre la libre admisión de la hojalata carecen de fundamento. Sábese que han entablado negociaciones los conservadores de Vigo que tienden á amortizar los intereses de unos y otros.

UN DEBATE

(Por Telégrafo) 20 - A las 2 15 m. El sábado promoverá Morote en el Congreso un debate sobre los contadores de agua. Intervendrá también Romañones.

Consejo de guerra

(POR TELÉGRAFO) 21 - A las 1 15 m. Se ha celebrado el Consejo de guerra para juzgar al director de «La Correspondencia Militar» que está procesado por la publicación de un artículo en el que se ocupaba de la gestión de March como Capitán general de Canarias. El fiscal pidió dos meses y un día de arresto. El defensor la absolución.

El «Herrero»

(POR TELÉGRAFO) 21 - A las 1'35 m. Dicen de Sevilla que el fiscal que entiende en la causa que se sigue contra el «Herrero» pide para éste la pena de muerte y una fuerte indemnización. Evoca en el escrito el recuerdo de las víctimas y las viudas de éstas.

Un Mensaje al Rey

En la reciente visita de don Alfonso á la capital vecina, de vuelta de la Colegiata y al pasar S. M. por plaza de Castelar le fué entregado un Mensaje en solicitud de la autorización de Estudios para el saneamiento de los Saladares que se encuentran entre los pueblos de Elche, Creventille, Albatera y Catral. Dicho Mensaje lo firma don Enrique Ferrándiz Carreras, autor del proyecto de tranvía y vapor de Orihuela á Murcia.

Existe en el lugar antes indicado una extensión de terreno inculco por pantanos é insalubre, perteneciente al Estado y el señor Ferrándiz, lo considera susceptible de enmienda y saneamiento por medio de un racional sistema de Paleria ó Drainage, auxiliado con una científica encaudadura. El firmante persona inteligente y versada en este género de trabajos, tiene hechos estudios muy interesantes respecto al particular, y de su examen se deduce que labor tan importante de saneamiento puede dar lugar á la constitución de una empresa que podría obtener pingües ganancias.

De esperar es que los centros oficiales presten su apoyo á tan laudable idea, pues á nadie que recorriendo el trayecto de Murcia á Alicante, llegue á la estación de Albatera, se le oculta la pérdida que suponen aquellos terrenos yermos esteriles, después de contemplar

la fecunda vegetación de los huertos de Murcia y Alicante.

Boletín Religioso

VIERNES 21 DE ENERO DE 1909. Santos Víctor, Gaudencio confesor y Agapito mártir. VELA Y ALUMBRADO. Día 22.—Bautizaciones por don José de Varona y Brancaccio, don Enrique Fuigencio Fuster y Lopez y doña María del Pilar Fontes Rosique.

Noticias locales

Detenido La guardia de seguridad ha detenido á Mariano Martínez Heruán dez, que estaba reclamado por la Audiencia.

Escandalosos Han ingresado en la corrección, detenidos por agentes de seguridad y vigilancia, José García González y Bartolomé Tomás Gutiérrez, por promover un fuerte escándalo.

Nombramiento Ha sido nombrado perito en representación del Estado D. José Cotanda en el expediente para la expropiación de fincas en término de Molina, para la construcción del trozo primero de la carretera de Albacete á Cartagena.

Hurto Por hurto de 15 pesetas á Antonio García Navarro han sido detenidos en Cehégín Francisco Navarro Martínez y Tomás La Hernández.

QUESO GRUYER **CHESPO, Frenoria 40**

Destinos El aspirante de primera clase á oficial de administración civil para servir en Ciudad Real Juan Martínez Artero, ha sido destinado á Murcia.

—El agente de primera clase de vigilancia Joaquín Miñano que servía en Lorca ha pasado á Cartagena. —El de igual clase de Cartagena Gabriel Valiente, pasa á Lorca. —El de segunda clase de Murcia José Narbona pasa á Cartagena. —Y José Antonio Abellán de Cartagena á Murcia.

Instancia El Instituto Geográfico y estadístico interesa de esta alcaldía la remisión á las oficinas del mismo de las hojas del movimiento social de la población con arreglo á lo dispuesto en la R. O. publicada en el «Boletín oficial» de 29 de Enero de 1908.

Militar El regimiento de Infantería de Vergara número 57 remite al Ayuntamiento para su entrega al soldado Pascual Artubia del Frago, el pase de segunda reserva.

Mateadores En el día de hoy se han sacrificado para la venta pública las siguientes reses: Torneras 5. Vacas 1. Cabritos 12. Cheros 18. Cordos 13.

Ni frío ni sañaones Rápidamente se afloja el calzado de arbigón debido á la catarral y pulmonal que se sufre, para el gran BAZAR MURCIANO.

Mercedo El de hoy ha carecido de importancia á causa del mal tiempo reinante. No ha habido animación alguna.

Mejorada Se encuentra fuera de peligro de la enfermedad que ha padecido la niña de nuestro estimado amigo D. José López Molina. Deseamos su total restablecimiento.

Fuerales El día 25 del presente mes se celebrará en la capilla del asilo de Animas, un solemne funeral por las víctimas de los terremotos de Italia.

Del Carmen En el cabildo celebrado ayer tarde por la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, se aprobaron las cuentas del 1908 y se renovó la mitad de la Junta directiva siendo nombrados los señores siguientes: Decano: D. Joaquín García y García.

Comisario de procesión y funciones: D. Antonio López Martínez y D. Vicente Llovera Codorniu. De convocatoria; D. Antonio García Martínez. De tónica: D. Angel Arcis Molina. Vocal: D. José Abellán Alcántara. Vice-secretario: D. Pedro Sánchez Caballero.

De Cartagena Ha pasado el día entre nosotros procedente de aquella ciudad, el Presidente de la Diputación, don José Lizana.

Molina-BARBERIA. — Servicio completo. Trapería núm. 65.

Audiencia Para el día 22 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera Una procedente del juzgado de la Catedral por estafa, contra Manuel Castaño. Defensor señor Ramos y procurador señor Valero.

Otra de id., por lesiones, contra Pedro Abellán. Defensor señor Ramos y procurador señor Valero. Otra de id., por amenazas, contra Gaspar Moreno. Defensor señor Cañada (D. J.) y procurador señor Gonzalez.

Otra procedente del juzgado de Yecla, por hurto, contra Constantino Rico y otros. Defensor señor Ponce y procurador señor Salvat.

Sección segunda Una del juzgado de Totana, por disparo, contra Miguel Tuñes. Defensor señor Visado y procurador señor Bermudez. Otra de San Juan, por disparo y lesiones, contra Juan Sanchez y otro. Defensor señor Montesinos y procurador señor Valero.

Otra de Lorca, por atentado, contra Pedro Sanchez. Defensor señor Montesinos y procurador señor Valero.

Sección tercera Una procedente del juzgado de la Catedral, hurto, contra Victoria López. Defensores señores Clemares y Baró y procuradores señores Arroiz y Crespo.

Otra de id., por hurto, contra Tomás de id. Defensor señor Escrivano y procurador señor G. Sanz. Otra de id., por lesiones, contra Antonio García. Defensor señor Cañadas y procurador Salvat.

Otra de id., por disparo, contra Antonio Pascual. Defensor señor Perez Marin y procurador señor Salvat.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Contrato aprobado Por R. O. de 11 de los corrientes ha sido aprobado el contrato de mancomunidad formalizado para efectos escolares por los Ayuntamientos de Murcia y Beniel.

Recurso Ha sido desestimado el recurso interpuesto por D. Francisco Giménez, maestro interino de Albuñete, contra la resolución del señor Rector, publicando esta escuela para el concurso de ascenso.

ORTEGA Cirujano dentista.—Sociedad 9.

ONOMÁSTICO

Mañana celebra S. E. Itma. su onomástico. Como de costumbre desfilarán por el Palacio Episcopal representaciones de todas las clases sociales, testimoniando el respeto y consideración que por sus virtudes y afable trato se ha conquistado entre todos sus diocesanos. EL TIEMPO se asocia á esas demostraciones y envía al Reverendísimo Prelado de la Diócesis su felicitación más respetuosa y sincera.

En la Diputación

Esta mañana en el tren de medio día ha llegado el Presidente Don José Lizana, de Cartagena, y cuando entró en su despacho de la Diputación, ya lo esperaban los Presidentes de las Juntas que dirigen los establecimientos de beneficencia. El Sr. Lizana era portador de 10.000 pesetas como ingreso del Ayuntamiento de Cartagena y en un abrir y cerrar de ojos han sido

repartidas entre el Hospital, Misericordia y Casa de Expósitos.

Con la suma entregada hoy, queda saldado el Ayuntamiento de Cartagena por el mes de Enero, pero como la mayoría de los de la provincia permanecen en la mayor de las morosidades, el Sr. Lizana que está dispuesto á que cobren los empleados como tienen derecho y á que continúe el ingreso con regularidad en los centros benéficos, ha procedido al embargo, siguiendo el más riguroso y eficaz de los procedimientos, secundado en labor tan enojosa por el señor Ministro de la Gobernación que de todas veras desea romper moldes antiguos que no dan de sí ciertamente gran prosperidad para la caja provincial. Merecen elogios el celo y abnegación de las Juntas así como las acertadas medidas tomadas por la Presidencia y la solicitud desplegada.

EN LA CATEDRAL

Solemnes funerales

Esta mañana han tenido lugar en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales por las víctimas de los terremotos de Italia. A pesar de lo desapacible del día ha sido numerosa la concurrencia y lucidísimas las representaciones que han asistido á tan edificante acto religioso.

Ofició la misa el M. I. Sr. Arcediano D. Ildefonso Montesinos, asistido de los beneficiados D. Nicolás Sampedro y D. Pedro Cantero. Se cantó la misa solemne de don Hilarión Eslava, resultando la ceremonia con la magnificencia y esplendor que revisten siempre estos actos en nuestra Iglesia Catedral.

Pronunció una elocuentísima oración sagrada, sentida necrología por las víctimas de los terremotos, el R. P. Solá de la Compañía de Jesús. Ha asistido el Itma. Cabildo Catedral en pleno con el Excmo. Preles en representación del Ayuntamiento; Gobierno civil; Diputación; Audiencia; Circuito Católico; Ejército; Escuelas Normales; Amigos del País; Junta provincial de Instrucción pública; Circulo de Bellas Artes y otras corporaciones oficiales y particulares que sentimos no recordar.

La comisión receptora estaba compuesta por los M. I. Sres. don José Hernandez y D. Alfonso Barberán Caravaca. Terminada la misa S. E. Ilustrísima revistióse de los ornamentos sagrados y cantose por la orquesta el magnífico Responso de D. Fernando Verdú.

Terminado éste el Sr. Obispo dió la absolución.

El Rey de caza

(POR TELÉGRAFO) 21.—A las 1'30 t. A las nueve de la mañana ha marchado de caza D. Alfonso. Pasará el día en el Pardo. Le acompañan los Infantes Reniero, Carlos y Felipe. También van con el Rey los duques de San Carlos, Castillejos, Tarancón, Bailén y Arión, los marqueses de la Romana, Mendigorría, Ivanrrey, Viana y Villaviciosa, los condes de San Román, Valdelagrana y otros aristócratas.

Consejo de Ministros

(POR TELÉGRAFO) 21—A las 1'35 t. El Consejo de Ministros se ha celebrado en el domicilio del Presidente. Duró cerca de tres horas, casi el mismo tiempo que el de ayer. Los Ministros dijeron á la salida que se habían ocupado exclusivamente del concurso de la Escuela.

Se leyeron proposiciones y documentos relacionados con el concurso.

Además se estudiaron algunos informes técnicos.

El exámen no ha terminado porque el expediente es voluminoso y el estudio que se hace es muy detallado. Continuará el estudio en otro Consejo.

Federación de los gremios

Lista de lo recaudado con motivo de la devolución del 24 por 100 de Contribución industrial, á beneficio de las víctimas de Italia.

RECAUDADO EN 16 y 18 DE ENERO DE 1909.

	P. C.
Suma anterior	976 27
D. Antonio Matea Casanovas	3 08
» Anastasio López	1
» Sucesor de Suaver	2
D. Francisco Alemán	1
» Antonio Navarro	50
» Ezequiel Díez y Sanz	3 61
Compañía Singer	3 10
Camacho Pérez y Compñ.	5 25
D. Alejandro Delgado	10
» Pedro Martínez Vivancos	1 24
» José Salvat	94
» Mariano González Sanz	94
» Alejandro Boico	2
» Antonio Llorca	2 50
» J. Ferrer	15
» Ricardo Blázquez	4 62
Industrial Murciana	3
D. Antonio Aroca	5
» Gregorio Meseguer	2
Martínez Hermanos	5 45
D. Diego Hernández Illán	1 50
» Marcos Amorós	1
» Isidro Juan	3
» Juan López Ferrer	70 80
Total	1124 80

Más Consejos

(POR TELÉGRAFO) 21—A las 2'40 t. Mañana habrá también Consejo de Ministros. El sábado después de la recepción en Palacio volverán á reunirse. Calculan los Ministros que aún necesitarán más Consejos para dar por terminado el asunto de la Escuadra.

FERRANDIZ

(POR TELÉGRAFO) 21—A las 4'45 t. El Ministro de Marina está siendo el blanco de los periodistas. A la salida de cada Consejo se vé acosado por infinidad de preguntas. Se muestra seservadísimo y hoy ha declarado que no adelantará el menor detalle hasta que se conozca por los periódicos oficiales.

Los indultos

(Por telégrafo) 21—A las 1'15 t. El ministro de Gracia y Justicia ha sido interrogado si entre los indultos que se concederán por el santo del Rey se incluirá el de Lerroux. Dijo que no se halla el asunto en condiciones adecuadas porque ni siquiera se ha comenzado el expediente. Preguntado si había amnistía, dijo que nada podía decir, porque nada sabe de ello.

Primo de Rivera

(POR TELÉGRAFO) 21—A las 2'10 t. El ministro de la Guerra ha llevado al Consejo celebrado hoy el Reglamento del Estado Mayor Central. Créese que no se resolverá este asunto hasta que se termine el de la Escuadra.

Interrogado el ministro por si era cierto que daría lugar esa reforma á una extensa combinación de mandos en el generalato, dijo que aún no había pensado en puestos ni en personas que los ocupen. A pesar de esto se dá como segura la combinación.

«El Ciudadano Fortán», Novela histórico-murciana por José Frutos Bieza. De venta al precio de 2 pesetas: Bazar Murciano, Platería, Librería de Romero, Trapería. Imprenta de EL TIEMPO, Polo de Medina, 2.

Gran Hotel Patrón

Han llegado: Don Antonio Castañeira, don Salvador Saneano, don José Cuevas, don Joaquín Ortiz, don Francisco Azuár, don A. Potoc, don José Soler don Patricio López é hijo, don Luía Libré y señora.

PLATO DEL DIA: Arroz á la Alcaentina.

Hotel Universal

MOVIMIENTO DE VIAJEROS Día 20 de Enero de 1909. Han llegado: Don José Pujol, don José García Zapata, don Francisco Zapata, don José Tornero Ginestar y don Manuel Acedo.

PLATO DEL DIA: Paella á la Valenciana.

ESQUELAS DE DEFUNCION

El precio que en esta administración riga por columna:

2 columnas 1.ª plana, 7'50 ptas.
» 2.ª » 6 »
» 3.ª » 15 »
» 4.ª » 12'50 »
» 5.ª » 30 »
» 6.ª » 25 »
» 7.ª » 40 »
» 8.ª » 35 »
1/2 plana 1.ª » 75 »
» 2.ª » 60 »
Una Plana 1.ª » 180 »
» 2.ª » 100 »

Los señores suscriptores de fuera de la capital pueden enviar el original por telégrafo, siendo de su cuenta los gastos que esto ocasiona.

Cafeción radical de las Herbias. Enfermedades de la matriz. CIRUGIA GENERAL. CLINICA PRIVADA del Dr. Claudio Hernandez-Ros MURCIA.

OPOSICIONES PARA POLICIAS

Plazas de 2.000 y 1.500 pesetas. Preparación completa por abogado excedente del cuerpo. Razón en esta redacción.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por

D. Federico Díez Puche Idioma francés, cálculo mercantil y contabilidad por partida doble. Jabonerías, 10.

Espectáculos

Teatro Romea. Gran función para esta noche: Primera sección á las seis, «Aparición y vamonos!» y «La república del amor» (estreno). Segunda sección á las ocho y media, «Chateau Margaux». Tercera sección (doble) á las nueve y media, «Certamen Nacional» y «Bohemios».

TIP. EL TIEMPO

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y cententes

Pl. de catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Fes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: **Farmacia Catalana**

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.
Plaza de San Justo.—MURCIA

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia
Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y á domicilio.
MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.
AGUJAS, accesorios y piezas sueltas.—**MAQUINAS** de escribir, **CAMAS** de hierro, de madera y muebles.
SOMMIERS: Ventas á plazos y al contado.—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Fábrica de Camas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Faseo de Corvera, 27—Murcia

250 pesetas

pueden ganarse comprando antes de 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado marca Sol pues con cada una regala una tarjeta numerada dándose ese premio de 250 pesetas

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta
Depósito exclusivo en Murcia, en casa de LOS CATALANES.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten niños pensionistas, recomendados y externos

La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de Módicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lenceria, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 24 Junio, 24 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre los puertos de la costa oriental de Asia: Ceilán, Suez, Oolombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de Australia.

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goriña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 28, y de Cadiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello; La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Comuña por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Goro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cadiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupillajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del Establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Alicante Torreveja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Mañas, calle Desamparados, 12.

En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 8.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.

En Torreveja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Sociedad General

Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recomendaciones.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeaq

Aviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.